

Avda. Varela Ortiz 2600.
Còrdoba, Capital

INSTITUTO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA



PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

NIVELES EDUCATIVOS: INICIAL-PRIMARIO-
SECUNDARIO-SUPERIOR



Periodo de actualizaciòn
2025-2030

ÍNDICE

Prólogo	3
Escudo del Instituto	5
Presentación	6
1- Introducción	7
Pensamos las condiciones actuales	
Hacer una lectura y relectura de nuestra realidad escolar	
Fundamentar nuestro trabajo, y desde allí plantear líneas de acción	8
Plantear líneas de acción, conociendo la meta	
Nuevos Marcos Normativos Normativas	
Acuerdos Escolares de Convivencia	9
2- Nuestra de identidad, quiénes somos	10
Nuestra historia	
Reseña histórica del instituto	
Ideario del Instituto y Marco de referencial	11
Iglesia	12
La Parroquia	
Educación y Cultura	13
Nuestra Escuela	14
Misión, visión y valores institucionales	
Estructura académica	15
Nivel Inicial	
Nivel Primario	
Nivel Secundario	17
Nivel Superior	
Infraestructura	18
La Comunidad Educativa	20
Capellán	
Representante Legal	
Directivos	
Estudiantes	
Docentes	
Personal No Docente	
Familias	
Organigrama del Instituto	25

3- Nuestro Estilo Educativo	26
Educar para el Diálogo	
La Educación en salida	
La educación es Movimiento	
Un Pacto Educativo Global	27
4- Nuestros Objetivos Institucionales	
5- Nuestro Estilo de Convivencia. Acuerdos Escolares de Convivencia	29
Principios rectores de nuestros Acuerdos Escolares de Convivencia	
6- Nuestro Estilo Pastoral	31
7 –Nuestro Estilo de Gestión	
8- Nuestro Departamento de Orientación Escolar	32
Fundamentación	
Misión	
Funciones	
Tareas	
Divisiones	
9- Equipo Directivo de Gestión Institucional	35
10- Nuestros Proyectos	36
Escuela Solidaria	
Complejo Deportivo. Escuela de Deportes Parroquial Extracurricular	
Escuela Comprometida, Participativa y Cooperativa	
Escuela Saludable	
Proyecto Institucional de Educación Emocional	41
Fundamentación	
Responsables	
Destinatarios	
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
Robótica y Programación	43
Microemprendimientos	
Expocarreras	
Acantonamiento	
Capacitación Nivel Superior	
11- Nuestra Proyección Comunitaria. Convenios	46
12- Instrumentos de Consulta	
13- Bibliografía	47

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Prólogo

Nuestro Instituto pertenece a la comunidad parroquial Nuestra Señora de Fátima y San Pío V, y por lo tanto, a la Iglesia arquidiocesana de Córdoba. Es un Instituto Educativo de Gestión privada autorizado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

La Iglesia comparte con las autoridades públicas la misión educativa que compete a los padres en primer lugar. El objetivo es ayudar a las familias en su labor y ofrecer una experiencia secular en la educación y una calidad de primer nivel en la formación de sus hijos.

La transmisión de conocimientos, de una cultura y de un modo de vivir. Todo esto es la educación.

El primer lugar en el que se recibe la educación es en el hogar. La transmisión del conocimiento se da hacia las personas a las que queremos. En ella, entre quienes existe un vínculo de amor, se comparten experiencias, saberes y costumbres, habilidades que forman a las personas en esa educación.

Por eso decimos que los padres son los primeros responsables y los primeros interesados en la educación de sus hijos, ya que son quienes les transmiten un saber y sobre todo un modo de ser y de comprender el mundo en el que viven, sus posibilidades, limitaciones, peligros y oportunidades.

Luego las autoridades del Estado proporcionan también un sistema educativo en el que los niños y jóvenes se forman y adquieren los conocimientos necesarios conforme a su edad y su potencialidad. Colaboran en la educación de los hijos, en especial en el área de los saberes.

Es decisión de los padres, elegir en qué sistema de valores o creencias religiosas se deben educar a los hijos. Eso también es una decisión de los padres y el Estado facilita este derecho ofreciendo, los profesores adecuados en el sistema educativo.

Ahora para mirar el papel de la Iglesia en la educación nos tendremos que remontar a muchos siglos atrás, ver el pasado y ver cómo se organiza esto de la educación. No es tan claro cuándo comienza una familia a educarse o cuándo unos padres empiezan a preocuparse por la educación de sus hijos.

La Iglesia se dedica a transmitir conocimientos a las personas de una manera organizada. Es consciente de la importancia de la educación y crea instituciones que transmiten el conocimiento.

Así muchas familias de nuestra Comunidad continúan confiando a nuestro Instituto Parroquial la educación de sus hijos, sabiendo que el Servicio Educativo que brindamos es coherente con los principios y valores que ellos viven y que desean también inculcar en sus hijos.

La centralidad de la persona, la dimensión social de la educación, la orientación al bien común por encima de los intereses particulares y la atención a las personas más desfavorecidas, a la luz de nuestra querida Virgen de Fátima, su carisma y rumbo amoroso.

El mejor resumen es que la Comunidad se siente una Familia, se sienten en Familia.

Lic. José Luis Soria
Representante Legal

Presbítero Martín Bastos
Párroco

ESCUDO DEL INSTITUTO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA



La Insignia, posee símbolos significativos que comunican nuestra identidad cristiana.

La cruz roja con forma de la “Cruz de Malta”, simboliza nuestra pertenencia a la iglesia y a la vida nueva que Jesús nos regala e invita a través de su resurrección. Marca el rumbo y la cabeza en la parte más elevada del mismo.

Los colores no son al azar, sino que van en sintonía con el mensaje señalado anteriormente.

El azul de todo el contorno de su Escudo de Armas y letras, representa la esperanza y la paz, que nos entrega el reino de los cielos como un regalo de Dios.

La letra “I” corresponde a la categoría de escuela como Instituto adoptada por su fundador el Padre Allegri, con fondo amarillo, que significa la luz de la energía y del emprendimiento que fortalecen nuestro espíritu, animan nuestro servicio y andar

La letra “F” es el nombre de nuestra patrona, “la Santísima Virgen de Fátima”, adoptada por nuestra comunidad educativa, como nuestra guía espiritual, modelo y fuente de inspiración por su alegría en el servicio y su fidelidad al amor de Dios.

Presentación

Nuestro PEI surgió como propuesta de trabajo institucional con la Ley Federal de Educación, sancionada en 1993, acompañada de una serie de transformaciones del sistema educativo, que luego fue derogada en el año 2006 mediante la Ley Nacional de Educación.

Este instrumento fue uno de los sobrevivientes del sistema anterior, pero que, al modo de ver de nuestro Equipo Directivo, necesita de una revisión, porque el escenario es otro y los desafíos cambiaron. Es una herramienta de trabajo que podemos aprovechar para dar sentido al accionar en el Instituto Parroquial.

Todo el trabajo está compuesto de un contenido ético, ideológico y cultural, no se trata solo de un trabajo técnico.

Cuando hablamos de proyecto, nos referimos pensar en tareas a desarrollar con la idea de llegar a una determinada meta, a armar una ruta un recorrido con un destino, acordado por quienes viajan, una definición y elección de ese trayecto, considerando que en su acontecer nos encontraremos con obstáculos, contratiempos, imprevistos, que pondrán a prueba este recorrido. A pesar de ello, lo importante es tener en claro adonde se quiere llegar.

Nos ha costado emplear muchas horas de trabajo y compromisos, incluyendo a todos los estamentos de la Comunidad Educativa de Fátima, a los que debemos agradecer en primer lugar tantos esfuerzos y voluntad empeñada.

Haciendo memoria de aquel momento en que el Instituto se abocó a la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, muchos nos quedamos estancados en procesos de definición del ideario y escritos y escritos del equipo directivo, que terminaban encajonados, luego de haber cumplido una demanda administrativa.

Lo cierto es que, el PEI es una herramienta de trabajo institucional que guía y orienta el accionar del Instituto y debe ser liderado en especial por el equipo directivo.

Es necesario saber hacia dónde nos dirigimos como escuela en este tiempo, y en este contexto particular, pero esta definición, es tan particular como la escuela misma.

El Proyecto Educativo Institucional inicial del Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima se fundamentó en valores y principios aún presentes en los documentos institucionales. Éste busca acompañar la cultura del cambio en un proceso de adaptación para un futuro próximo guiados por la misión, visión y valores, siempre expresados en nuestro Ideario.

1. Introducción

1.1. Sobre el Proceso de Revisión y Actualización

1.1.1. Pensamos las condiciones actuales

Los profundos cambios a nivel social y que impactan en nuestra realidad, trabajo home Offices, falta de empleo, pobreza, diversidad en el funcionamiento familiar, falta de vínculos, avances informáticos, el boom del avance tecnológico y fuerte impacto en la información y comunicación, sociedad desigual, guerras, catástrofes.

Estas condiciones, provocan el alejamiento de las formas propias de enseñanza y aprendizaje de la escuela, ya la pandemia nos impuso el pensar nuevos modos de la enseñanza, a la escuela que, con su organización espacial, temporal, gradualidad, itinerarios únicos de aprendizaje de hoy no encajan en la realidad escolar y en la situación real de los alumnos.

Estas condiciones promueven interrogantes e incertidumbre inherente a una práctica social compleja. Vivimos sobre la idea de las incertidumbres que se negocian a través del pensamiento, la acción, y la apuesta colectiva.

Hay una necesidad de pensar juntos, y tal vez con el ensayo y el error, iniciar el trabajo institucional. Se hace necesario pensar estas condiciones como marco para comprender y pensar los escenarios de acción, pensamos las prácticas desde este lugar, desde adentro para poder entenderlas, analizarlas, mejorarlas, revisarlas.

1.1.2. Hacer una lectura y relectura de nuestra realidad escolar

A partir de la información que contamos desde las dimensiones institucionales: comunitaria, pedagógica y administrativa.

No queremos desviarnos del eje fundamental: el aprendizaje y los factores asociados a él. Es el momento que el diagnóstico institucional permita abordar las trayectorias escolares en todas sus dimensiones.

Lo haremos a través de instrumentos que ofrezcan toda la información relevante, entre ellos podemos mencionar: encuestas, cuestionarios, planillas de análisis de información sobre ingreso y egreso. El análisis de la información con la intención de conocer el estado de situación de la escuela, favorecerá la decisión sobre qué cuestiones abordar.

No debemos embarcarnos en proyectos inalcanzables y que fracasen por el sólo hecho de no haber analizado si están en condiciones de ponerlo en ejecución o no, sin saber si están dadas las condiciones necesarias.

1.1.3. Fundamentar nuestro trabajo, y desde allí plantear líneas de acción

Explicitar y revisar cuál es el encuadre de trabajo en la escuela, y preguntarnos: ¿es claro, preciso, sirve de sostén y apoyo para el conjunto institucional?, y además debe invitar a pensar, ensayar, anticipar e intermediar.

1.1.4. Plantear líneas de acción, conociendo la meta

Analizar si estábamos en condiciones o no de embarcarnos en la reconstrucción del PEI, fue la forma de definir, el cómo hacerlo, pensar nuevos recorridos, buscar nuevos caminos.

Para ello fue necesario comprender que la construcción del PEI, era una tarea colectiva, con la necesaria participación de quienes forman parte

La apertura en el diálogo, la escucha, la posibilidad de confrontar, de poner en discusión cuestiones que obstaculizan la dinámica institucional posibilitaron acuerdos. La comunicación clara fue la garantía de esos acuerdos como productos del consenso y del análisis de la realidad escolar.

1.2. Nuevo Marco normativo

- 1.2.1 La Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional, establece nuevas pautas a nivel nacional de la Educación en la República Argentina, fijando la política educativa y controlando su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.
- 1.2.2 La Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, poseemos en las escuelas con una herramienta que nos avala y legitima, y nos obliga a abordar la educación sexual. La ESI requiere organizar un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprenda contenidos de distintas áreas curriculares, abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Fue necesario hacer un abordaje institucional, trabajar sobre los supuestos, las ideas y sentimientos en torno a su enseñanza.
- 1.2.3 La Ley Nacional N° 27.306 sobre el Abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje. (DEA) La inclusión, un concepto que tiene que ver con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela de acuerdo a sus capacidades y posibilidades. La inclusión no se remite a una cuestión curricular, organizativa o metodológica, es una manera de entender la educación, si se quiere, la vida misma se trata de una filosofía de vida. Una escuela inclusiva es aquella que intenta mejorar la calidad del sistema educativo para que pueda atender como corresponde a todos los alumnos y es una manera distinta de entender la educación.
- 1.2.4 La Ley 26.743 “Derecho a la identidad de género de las personas”, con una injerencia directa en la identidad de los niños y niñas en función de lo normado por Tratados Internacionales sobre los Derechos de los niños, incorporados a la Constitución Nacional. El Instituto cumple con toda la normativa emitida por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

1.3. Acuerdos Escolares de Convivencia

Fue preciso detenerse a pensar en el sentido que tienen en nuestra escuela los AEC, qué lugar le otorgamos y de qué manera los actualizamos. Si es una construcción colectiva, si apunta a una institución que aspire a aprender a vivir juntos, sin prejuicios buscando soluciones a los conflictos, afrontandolos, que favorezca la cooperación, la solidaridad democrática, plural.

Creamos formas de vincularse, demostrando que es posible. Enseñando otros modos de relación, donde se reconozca al otro, se acepte al otro, y se cuide al otro. Es imperioso desaprender los modos de vincularse de la sociedad, lograr observar, mirar, interpretar e intervenir sobre las marcas que dejan en las infancias y adolescencias, no debemos ser indiferentes al sufrimiento de los otros.

En los Acuerdos Escolares de Convivencia, definimos un encuadre teórico que fundamenta el accionar en la escuela, también planteados a partir del sentido común. Los interpelamos y lo pusimos a discusión, hasta su elevación a las autoridades provinciales para asentar sus reformas.

Concluyendo explicitamos las consideraciones del transcurso de revisión de este PEI (2012-2023):

- Participaron en la elaboración; personal docente y no docente, familias y estudiantes.
- Su elaboración se realizó mediante:
 - ✓ Encuentros con personal docente y no docente;
 - ✓ Reflexión, evaluación y ajuste del documento desde el Equipo de Directivo.
- Para el relevamiento y recolección de información se utilizaron diversas herramientas, como formularios digitales, jornadas de encuentro e intercambio, afiches testimoniales, fichas conceptuales y notas de los redactores, entre otros recursos.
- La revisión del P.E.I. comprendió la consulta de normativas vigentes, documentos de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica (J.A.E.C.), y material bibliográfico. (Educación y Proyecto de Vida (Documento del equipo episcopal de Educación Católica.

**“El PEI debe ser claro, preciso, y estar en conocimiento de todos
los miembros de la Comunidad Educativa”**

2. Nuestra de identidad, quiénes somos

2.1. Nuestra historia

Reseña histórica del instituto:

"Fue una obra de amor, No teníamos otro interés que el amor a los niños y a los jóvenes"

Padre Allegri

El 26 de junio de 1917, en plena etapa de apariciones de la Virgen de Fátima, nace en Buenos Aires José Victorio Allegri, quien sería el motor generador de nuestro colegio.

Cursa sus estudios en el Seminario de Villa Devoto y el 6 de diciembre de 1942 pleno de alegría, de fe y de encendido entusiasmo por Cristo y su Iglesia, es ordenado sacerdote por el obispo auxiliar Antonio Roca.

El futuro Párroco comienza su experiencia de sacerdote y pastor de almas en la Iglesia de Santa Ana como Teniente Cura. Con el mismo cargo continúa en Santa Lucía, Constitución, hasta ser nombrado Cura Párroco de la Iglesia "El Dulce Nombre de Jesús".

Por problemas de salud se trasladó a Córdoba, radicándose en la localidad de Deán Funes en compañía de su madre y hermana. Allí se desempeñó como Capellán del Colegio de las Hermanas Esclavas hasta reponerse de su enfermedad.

Posteriormente y por mandato del entonces Obispo de Córdoba, Monseñor Ramón Castellano es trasladado a Barrio Matienzo. Desde entonces comienza su silenciosa, hermosa e importante obra.

En el año 1959 levanta una Capilla, todo bajo la advocación de Nuestra Señora de Fátima.

En una misa dominical interrumpe su sermón anunciando: "El año que viene inauguramos el Colegio Parroquial" (año 1960).

Todo se realiza con mucho esfuerzo, desde la obtención de los terrenos, contando con la colaboración de importantes entidades de nuestro medio: Escuela de Aviación Militar, Fiat, Renault, y empresas privadas como Canteras "La Calera" que proveyeron de materiales para la construcción.

En un principio, se alquila una casa, funcionando el nivel primario en la calle Pasteur y el Jardín de Infantes en la calle Victoria, Al año siguiente, (marzo de 1962) comienza el nivel secundario, La necesidad de aulas obliga a que se emplee un tranvía en desuso donado por la Municipalidad de Córdoba.

Cabe destacar la gran vocación de los primeros docentes, ya que en un principio la escuela no recibía ningún aporte del Gobierno y se les pagaban con lo recaudado en los festivales, Kermesses, etc.

En 1967 se reciben las primeras maestras. Un cambio en el plan de estudio lo convierte en Bachillerato Pedagógico, y luego en Bachillerato Común al pasar el Magisterio a ser carrera de Nivel Terciario. Por la tarde funciona el Bachillerato Perito Mercantil exclusivamente para varones.

En 1975 el Padre Allegri debe alejarse del Colegio por problemas de salud, siendo reemplazado por el Canónigo Carlos Roberto Varas.

Una vez en marcha el Colegio Parroquial, comienza el segundo gran emprendimiento que anhelaba el Padre Allegri desde su llegada a esta comunidad.

El Santuario en honor de Nuestra Señora de Fátima, lugar de oración, reparación y amor a la Eucaristía y culto Mariano.

Un 17 de diciembre de 1975 se coloca la piedra fundamental. El Santuario se consagraría el 14 de mayo de 1977.

En 1985 se inaugura la primera parte del polideportivo, dando respuesta a la necesidad de un lugar para las clases de Educación Física.

En 1987 se inicia la construcción de un piso superior para el nivel terciario con salón de actos, Oratorio, Sala de máquinas de escribir, además de dependencias administrativas y sanitarias.

En abril de 1991, comienza su actividad el Nivel Terciario, con las carreras de Magisterio Superior y Profesorado en Educación Preescolar, egresando las primeras Maestras en junio de 1993.

Luego durante los años 2016 a 2019 se reestructuran los Niveles, se reparan aulas, se construye una nueva Biblioteca, Salón de Usos Múltiples y se configura a través de nuevas tecnologías IP toda la conectividad del Instituto, Telefonía y WI de todo su predio y el Polideportivo.

En los últimos años se emprendieron trabajos de restauración de techos y modernización de Salas de Computación y en especial con la intención de darle un mayor impulso al deporte para bien de nuestra juventud, se emprenden mejoras generales en el Polideportivo, Iluminación, nuevas canchas y enrejado del campo de Fútbol. El objetivo es poder brindarle a nuestra Comunidad una Escuela de Deportes el próximo Ciclo Lectivo 2024.

Esta es la historia de la institución a la que pertenecemos. Nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas personas que colaboraron en la construcción de esta obra de amor.

El presente nos impulsa a continuar nuestra comprometida tarea bajo el amparo de Nuestro Señor y de María, la Virgen de Fátima.

2.2 Ideario del Instituto y Marco de referencial

2.2.1 Iglesia

La iglesia es el pueblo de Dios que expresa su vida de comunión y servicio evangelizador en diversos niveles y bajo diversas formas históricas

La Virgen María es verdaderamente la Madre de la Iglesia, es la Corredentora.

María es reconocida como modelo extraordinario de la Iglesia en el orden de la fe. Es la creyente en quien resplandece la fe como don, apertura, respuesta y fidelidad. Es la perfecta discípula que se abre a la Palabra y se deja penetrar por su dinamismo. Cuando no la comprende y queda sorprendida, no la rechaza, sino que la medita y la guarda en su corazón.

María nos entrega a Cristo, y éste es el signo más perfecto de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Del mandato que Jesús da a los apóstoles, se desprende el carácter misionero de la Iglesia: *"vayan y hagan que todos los pueblos sean discípulos. Bautícenlos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado"*, (Mt. 28, 18-20).

La Iglesia recibió el solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora, recordando las palabras de San Pablo: "Pobre de mí si no anuncio el evangelio" (1 Cor. 9, 16.).

2.2.2 La Parroquia

La parroquia tiene la misión de evangelizar y celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana, de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos, y a través de todos ellos a la sociedad. (S.D. N 58).

La parroquia realiza una función en cierto modo integral de Iglesia, ya que acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia, en la educación y crecimiento de su fe. Es centro de coordinación y de animación de comunidades, de grupos y de movimientos.

Por su medio, la Iglesia local evangeliza, educa y colabora en la formación de un ambiente sano y firme en el pueblo.

En este marco, la **parroquia es centro de animación pastoral** que enriquece la vida escolar: acompaña, orienta, celebra y fortalece la fe vivida en comunidad. Su presencia cercana favorece la integración de la dimensión espiritual en la vida cotidiana de los niños, jóvenes, docentes y familias, y colabora activamente en la construcción de una cultura del encuentro y de la paz.

2.2.3 Educación y Cultura

Entendemos por cultura "el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan sus relaciones con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a un nivel verdadero y plenamente humano. Es el estilo de vida común con el que se caracteriza a los diversos pueblos, por ello se habla de pluralidad de culturas" (Cfr. G.S. 53).

La educación cristiana debe capacitar a la persona para que pueda criticar, crear nuevas formas culturales y asumir las existentes, llevando la buena nueva a los hombres y a sus culturas.

Educar es hacer una relectura cultural de las ciencias desde la fe.

Hoy nos sumamos a la propuesta de SS Francisco del Pacto Educativo Global, y fundamentada en Laudato si; escuchando el grito de auxilio del Papa Francisco en nombre de la Iglesia, un grito a Dios y

al hombre posmoderno a que cuide, proteja y haga un buen uso de los recursos de la Madre Tierra y nos comprometemos a:

- ☐ **Centralidad de la persona:** con un protagonismo que hace emerger su especificidad y sus capacidades, contra la cultura del descarte.
- ☐ **Escuchar a las nuevas generaciones** para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna de toda persona.
- ☐ **Promover y favorecer la plena participación** de las mujeres en la educación.
- ☐ **La familia como primer e indispensable sujeto educador.**
- ☐ **Promover la acogida:** educar y educarnos, abriéndonos a los más vulnerables y marginados.
- ☐ **Renovar y estudiar nuevas modalidades en la economía y la política** para que estén al servicio del hombre, en la perspectiva de una ecología integral.
- ☐ **El cuidado de la Casa Común,** protegiendo los recursos, adoptando estilos de vida sobrios y apostando por las energías renovables y respetuosas del medio ambiente.

Retomamos los siete objetivos indicados por el Papa Francisco, cada uno de los cuales puede convertirse en un itinerario educativo a desarrollar a través de las etapas de la reflexión, de la elaboración de proyectos que respondan a los distintos desafíos locales y de su concreta realización.

2.3 Nuestra Escuela

Para continuar su obra de salvación, Cristo ha instituido la Iglesia como organismo visible vivificando por el Espíritu.

El proyecto educativo de la escuela católica se define precisamente por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigar en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy.

La escuela debe:

- Insertarse en los problemas del tiempo en que se desarrolla la vida, insertar los valores en el contexto cultural del mundo actual.
- Estimular al alumno para que desarrolle sus capacidades humanas investigando. confrontando con la experiencia.
- Expresar una concepción de vida fundada en una escala de valores y una cosmovisión cristiana del hombre, mundo y vida, necesarias para educar coherentemente.

La escuela es Comunidad Educativa y lugar, espacio de evangelización. La escuela es la relación entre personas; docentes, alumnos, padres y personal todo. Supone no solamente una elección de valores culturales, sino también una elección de valores de vida. Debe ayudar a los alumnos a vivir como

cristianos, es decir abrirse a Dios. Es un ámbito donde la fe impregna toda la vida, en donde se ofrece un proyecto de vida cristiano descubriendo su propia identidad de persona creyente.

Consideramos a la escuela como una unidad social y cultural compleja que propone procesos de innovación y cambios conforme a los nuevos tiempos, con prácticas institucionales y curriculares significativas. A su vez, persigue el objetivo de desarrollar las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes y demás miembros de nuestra Comunidad en todas sus posibilidades.

Concebimos a la institución educativa como un ámbito de formación y socialización que comparte la responsabilidad con las familias en el vínculo pedagógico, pastoral, ético, cultural, social, político y moral. Familia y escuela firman implícita o explícitamente el contrato pedagógico pastoral institucional en el que comparten un destino y una misión en común (Cfr. Documento de trabajo, El Primer Anuncio del Evangelio hoy en Córdoba, 2018: 132).

Somos una escuela con una arraigada vocación Mariana, María es modelo y maestra, educadora en la fe, es quien nos alienta a vivir y buscar los frutos de santidad.

Mientras peregrinamos, ella cuida que nos penetre y conforme nuestra vida diaria. Ella tiene que ser cada vez más la pedagogía del Evangelio. (Cfr. P. 290).

Para nuestra escuela, María de Fátima nos deja su mensaje.

- Orar por la conversión de los pecadores.
- El rezo del Santo Rosario.
- Devoción a su Inmaculado corazón.
- El sacrificio como el fiel cumplimiento del deber diario.

María es la Estrella de la primera y de la nueva evangelización. A ella, que siempre esperó, confiamos nuestra esperanza. Que ella nos ayude a anunciar a su hijo.

2.3. Misión, visión y valores institucionales

Misión

El Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima asume como propia la misión evangelizadora y salvífica de la Iglesia, teniendo como fin educar integralmente a la persona humana —cuerpo, mente y espíritu—, promoviendo para ello una formación sólida que armonice la fe con la cultura.

Nos proponemos acompañar a cada miembro de la comunidad educativa en el desarrollo pleno de sus potencialidades, desde una mirada trascendente, preparándonos para vivir con compromiso la construcción del bien común y la práctica cotidiana de las virtudes cristianas con espíritu mariano.

Visión:

Ser una comunidad educativa firmemente arraigada en el Evangelio, abierta a las necesidades del prójimo y dispuesta a afrontar con esperanza los desafíos del presente. Buscamos fortalecer la identidad espiritual y el sentido de pertenencia a la parroquia Nuestra Señora de Fátima y San Pío V, formando personas íntegras y libres, capaces de construir su proyecto de vida desde la fe y las virtudes cristianas, y de transformar la sociedad con caridad, justicia y esperanza. Para ello, queremos ofrecer una propuesta pedagógica con sentido, que promueva el amor por el bien, la verdad y la belleza.

Pretendemos que nos veamos representados por los siguientes **valores**:

- **Caridad**, entendida como amor a Dios y al prójimo que se manifiesta en la corrección fraterna, en gestos cotidianos.
- **Solidaridad**: como un estilo de vida que nos interpela a estar atentos a las necesidades de nuestros semejantes y a responder con gestos de compromiso cristiano para construir una sociedad justa y fraterna.
- **Justicia**: como el reconocimiento de la dignidad y los derechos del prójimo, a partir del respeto a también el rechazo a toda forma de discriminación por diferencias étnicas, religiosas, culturales, ideológicas, políticas, entre otras.
- **Participación responsable**: aquella que mira tanto a lo interno de la institución y a un estilo de construcción comunitaria de las relaciones y los procesos, como al mismo tiempo con los ojos abiertos a todo lo que tenga relación con la dimensión social y comunitaria que rodea a la escuela. Las escuelas católicas vivimos en la convicción que la vida en comunidad es la que forma y educa al hombre. La dimensión comunitaria es un constitutivo esencial de la persona. Según la expresión del Concilio Vaticano II, el hombre es “por su íntima naturaleza un ser social y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás”.

2.4. Estructura académica

La estructura académica del Instituto es la forma en que nuestra organización establece las relaciones entre sus componentes y que se refleja en un organigrama. Esta es la representación gráfica del conjunto de la organización.

Ofrecemos una formación integral que comprende el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la persona desde el inicio de su trayectoria escolar Sala de cuatro años, hasta finalizar la obligatoriedad en el Nivel Secundario.

Asimismo, brindamos, además la posibilidad de profesionalización docente en el Nivel Superior.

2.4.1. Nivel Inicial

La ley de Educación Provincial N° 9.870 en su artículo 27 establece que a partir de los cuatro (4) años es obligatoria la incorporación de los niños en la enseñanza formal.

La formación inicial constituye una experiencia significativa en la historia individual y social de las personas y se relaciona con el logro de futuros aprendizajes. El Nivel cuenta con TRES salas de cuatro años y TRES salas de cinco años.

Y su primer objetivo es “Promover el aprendizaje y desarrollo de los niños como personas sujetos de derecho y partícipes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad”.

En consonancia con la identidad católica de la institución, el Nivel Inicial promueve una pedagogía centrada en el amor, el respeto y la espiritualidad, acompañando a los niños en sus primeros vínculos con Dios y con los demás.

Se integran experiencias de iniciación en la fe mediante actividades lúdicas, celebraciones litúrgicas adaptadas a la edad y momentos cotidianos que favorecen el descubrimiento de valores como la solidaridad, la alegría, la esperanza y el perdón.

La propuesta didáctica respeta los lineamientos curriculares jurisdiccionales y se enriquece con una mirada pastoral, fortaleciendo la educación emocional, la construcción de la autoestima y el sentido de pertenencia a una comunidad escolar con identidad cristiana.

Asimismo, se propicia la participación activa de las familias en proyectos formativos, celebraciones religiosas y actividades solidarias, promoviendo una comunidad educativa que testimonia su fe desde el hacer cotidiano.

2.5.2. Nivel Primario

La educación primaria constituye la etapa de la educación obligatoria destinada a la formación de las niñas y niños a partir de los seis (6) años de edad. Comprenderá seis (6) años de estudio organizados en ciclos y constituye una unidad pedagógica.

La educación primaria contribuye decisivamente a la formación integral y asistencia del alumno y tiene como objetivo el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades desarrolladas en el entorno familiar y otros ambientes sociales de procedencia como en la educación inicial.

Brindando una formación ética que habilite progresivamente para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común, fortaleciendo el sentido de pertenencia ciudadana.

Con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel el Espacio Temporal Educativo del Instituto será de Jornada Extendida.

El Nivel Primario del Instituto brinda una Formación Integral, Básica y Común, que se organiza en tres ciclos y se extiende a lo largo de seis cursos académicos, entre los 6 y los 12 años de edad. El primer

ciclo está formado por los cursos 1º y 2º; el segundo ciclo por 3º y 4º; y el tercer ciclo por 5º y 6º. Contamos con dos secciones por grado.

La finalidad en la Educación Primaria es afianzar y complejizar los aprendizajes en la comprensión y expresión oral, la lectura, la escritura y la resolución de situaciones problemáticas. Estas prácticas se concretan en el aula, los proyectos y las salidas educativas.

2.5.3. Nivel Secundario

La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria. La formación de Nivel Secundario se divide en dos ciclos de tres secciones por año: un ciclo básico común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

El ciclo básico tiene el objetivo de lograr que el estudiantado desarrolle autonomía en la construcción de saberes escolares y que descubran la importancia del enriquecimiento del propio saber mediante la continuidad de los estudios.

El ciclo orientado del trayecto educativo de Nivel Secundario de nuestro Instituto cuenta con dos especialidades:

- Economía y Administración: Se trabaja sobre saberes referidos a procesos económicos y organizacionales desde sus dimensiones administrativas. Se promueve la autonomía del educando, la participación y el consenso como estrategias de trabajo colaborativo y de aprendizaje.
- Ciencias Naturales: esta orientación aborda los saberes referidos a los procesos de la naturaleza -hechos y fenómenos- y su interacción con lo social. Integrará - desde una perspectiva inter y multidisciplinar- aportes de las Ciencias Naturales, las Ciencias de la Salud y del Ambiente, con énfasis en la producción del conocimiento científico y la importancia de estas ciencias en la sociedad.

2.5.4. Nivel Superior

La Educación Superior brinda a quienes han finalizado la escuela secundaria la posibilidad de continuar su formación, favoreciendo la realización del proyecto de vida personal, la incorporación al mundo del trabajo y la contribución al bien común. Constituye un espacio de crecimiento académico, profesional y humano, orientado a la construcción de una ciudadanía responsable, crítica y comprometida con su entorno social y cultural.

Las definiciones curriculares del Nivel se enmarcan en el Diseño Curricular para los Profesorados de Educación Primaria, aprobado por Resolución Ministerial N.º 979/14, que establece los principios, propósitos y criterios orientadores de la formación docente inicial en nuestra provincia.

La propuesta educativa del Nivel Superior del Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima tiene como propósito formar profesionales docentes de Nivel Primario y Nivel Inicial, con sólidos saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares. Se promueve una formación integral, activa, creativa y colaborativa, orientada al desarrollo de capacidades para diseñar, planificar, poner en práctica y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos diversos y cambiantes.

Ambos profesorados ofrecen una formación académica de cuatro años, con una definición institucional centrada en la atención a la diversidad y el respeto por las trayectorias singulares de cada estudiante. Además, la propuesta curricular incluye un Trayecto Pastoral, en coherencia con la visión y misión evangelizadora de nuestro Instituto Parroquial, que promueve la formación en valores cristianos, el compromiso solidario y el servicio a la comunidad.

El Proyecto de Práctica Docente, concebido como eje vertebrador de la formación, garantiza experiencias progresivas y contextualizadas en escuelas asociadas de gestión privada y estatal, y en diferentes modalidades del sistema educativo. Estas instancias permiten a los futuros docentes vincular la teoría con la práctica, fortalecer sus capacidades profesionales y consolidar su identidad como educadores comprometidos con la enseñanza y el aprendizaje.

El Nivel Superior del Instituto forma parte de la Red Provincial y Municipal de Formación Continua, lo que posibilita ofrecer capacitaciones, cursos y jornadas destinadas tanto a estudiantes como a egresados del nivel superior, promoviendo la actualización permanente y el desarrollo profesional a lo largo de toda la carrera docente.

Asimismo, el Instituto sostiene un vínculo activo con la comunidad educativa y con instituciones locales, participando en proyectos, ferias, actividades de extensión y propuestas pastorales, reafirmando su compromiso con la educación integral, la inclusión y la mejora continua de la enseñanza

2.5. Infraestructura

El Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima realiza sus actividades educativas en diversos espacios de encuentro y desarrollo pedagógico:

- TRES (3) Salas de Nivel Inicial,
- VEINTIDÓS (22) aulas destinadas a la educación Primaria y Secundaria, dos de ellas exclusivas para 1er Grado de Nivel Primaria.
- OCHO (8) aulas para Nivel Superior.
- Sala de Arte
- Sala de Música.

- Salón de Usos Múltiples. (S.U.M)
- Biblioteca.
- Auditorio con tecnología Streaming digitalizado.
- DOS (2) salas de Informática.
- Laboratorio.
- UNA (1) oficina Representante Legal
- CUATRO (4) Oficinas Dirección.
- UNA (1) Oficina de vice dirección.
- UNA (1) oficina de Coordinación
- TRES (3) Oficinas de secretaría;
- TRES (3) Oficinas de preceptoría.
- UNA (1) Oficina de Administración.
- UNA (1) Oficina Equipo de Orientación.
- Sala de Reuniones Equipo Directivo.
- Central de Recursos Informáticos.
- TRES (3) Salas de Docentes.
- Sala de personal no docente.
- DOS (2) Cocina.
- TRES (3) patios descubiertos.
- Cantina
- DIEZ (10) sanitarios para adultos
- TREINTA Y OCHO (38) sanitarios para estudiantes.
- Sanitario para Discapacitados.
- Taller Mantenimiento.
- DOS (2) Sala de Primeros Auxilios.
- Sala de Atención a Padres.
- DOS (2) Porterías.

- Sistema de IP Telefonía e Internet.
- Sistema de Seguridad Cámaras.
- Oratorio.
- Sacristía y Sala Capellán.
- Salón Parroquial.
- Estacionamiento.
- Polideportivo

2.6. La Comunidad Educativa

¿Quiénes y con quienes aprendemos?

La comunidad educativa incluye a estudiantes, docentes, directivos, preceptores, personal no docente, familias, ex alumnos, miembros de la comunidad parroquial y agentes pastorales, todos convocados a una participación activa y corresponsable.

La dimensión académica es parte esencial de la propuesta institucional. En todos los niveles, se garantiza el cumplimiento de los diseños curriculares provinciales y nacionales, promoviendo una formación, actualizada y centrada en el desarrollo de capacidades para la vida y el trabajo.

La escuela se compromete con la calidad educativa a través de la planificación docente, la actualización pedagógica continua, la integración de tecnologías, la evaluación formativa y la mejora permanente.

Se valoran especialmente el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo colaborativo y la expresión en todas sus formas, desde el nivel inicial hasta el superior.

Se propicia el acompañamiento académico personalizado, atendiendo a la diversidad de trayectorias y estilos de aprendizaje, en un marco de contención, exigencia y cercanía.

La propuesta educativa busca integrar el saber científico con el sentido trascendente de la vida, formando personas que no sólo sepan hacer, sino también ser, convivir y transformar su entorno con responsabilidad y compromiso.

En todos los niveles se promueven espacios de formación espiritual, trabajo colaborativo y servicio solidario, que fortalecen la identidad institucional y el sentido de pertenencia.

La propuesta educativa Mariana impulsa una pedagogía del corazón, centrada en la persona y su dignidad, promoviendo el desarrollo integral desde el amor, el conocimiento, la fe y el compromiso social.

Como comunidad, se celebran juntos los tiempos litúrgicos, las fiestas patronales, las jornadas pastorales y los momentos fundantes de cada ciclo, integrando la fe con la vida cotidiana del aula y la escuela.

2.5.1. Capellán

Perfil del Capellán

En nuestra comunidad educativa, cada uno de los roles que conforman el equipo de conducción asume su misión desde una profunda vocación de servicio y compromiso con la tarea evangelizadora que da sentido a nuestra escuela.

El Capellán vela por la función evangelizadora del Instituto, disponiendo —en el marco de la normativa arquidiocesana y civil— los criterios y recursos necesarios para fortalecer la acción pastoral. Su presencia acompaña la vida espiritual de la institución, animando los procesos de fe y garantizando, en la medida de lo posible, una presencia sacerdotal cercana y constante. En diálogo con el Representante Legal y los equipos directivos, colabora en la clarificación de criterios para el uso de espacios y tiempos compartidos con la sede parroquial, y confirma los nombramientos de los docentes de Educación Religiosa y Pastoral Educativa. Su tarea promueve la integración de la escuela en la vida parroquial, el asesoramiento a los equipos de pastoral y el acompañamiento a los equipos directivos, siempre en un clima de respeto por la autonomía de gestión de los distintos roles institucionales. En este marco, el Capellán forma parte del Equipo Directivo, aportando una mirada pastoral que orienta la vida institucional desde el Evangelio.

2.5.2. Representante Legal

Perfil del RL

El Representante Legal, por su parte, ejerce su misión como un servicio eclesial en comunión con las orientaciones del obispo diocesano, del órgano pastoral educativo y del párroco. Actúa conforme a los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, considerando la realidad socio-cultural y económica de la comunidad educativa. Su gestión se caracteriza por el respeto a la autonomía de los distintos actores institucionales, la disposición permanente al diálogo y la búsqueda de consensos que favorezcan un estilo de conducción participativo y sinodal. Conduce con sentido ético, transparencia y austeridad, administrando responsablemente los recursos del Instituto y garantizando el bien común. Su liderazgo se orienta a fortalecer los vínculos comunitarios, promover el trabajo en equipo y generar climas institucionales favorables al crecimiento humano, profesional y espiritual de todos los miembros de la comunidad. Asimismo, tiene la responsabilidad de designar al personal docente y no docente del Instituto.

2.5.3. Directivos

Perfil de nuestros Directivos

Los directivos encarnan la misión evangelizadora de la escuela desde su función pedagógica y pastoral. Son personas prudentes y justas, con autoridad moral y profesional, que viven su tarea como una verdadera vocación de servicio. Su liderazgo se fundamenta en la capacidad para tomar decisiones, organizar y armonizar esfuerzos, y construir vínculos de comunicación que fortalezcan la unidad de la comunidad educativa. Promueven el diálogo, la apertura y la participación, motivando el perfeccionamiento docente y favoreciendo la integración entre la parroquia y la institución. Los directivos impulsan la puesta en marcha del proyecto educativo institucional a través de la planificación, supervisión y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, guiados por la cosmovisión cristiana. Su tarea se orienta a dirigir la acción educativa a la luz del mensaje evangélico, siendo testimonio vivo de fe, compromiso y esperanza para toda la comunidad.

2.5.4. Estudiantes

Perfil de nuestros Estudiante

El Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima acompaña la formación de sus estudiantes desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior, promoviendo una educación integral que articula la fe, la cultura y la vida.

El estudiante de nuestro Instituto es protagonista de su propio aprendizaje, con una actitud crítica, reflexiva y abierta al conocimiento permanente. Se espera que construya su proyecto de vida personal y profesional, inspirado en los valores evangélicos, el servicio al prójimo y el compromiso con el bien común.

Buscamos formar personas libres, solidarias y responsables, capaces de pensar, discernir y actuar con justicia y empatía. Fomentamos el desarrollo de competencias personales, sociales y cognitivas, el respeto por la diversidad y la participación democrática en todos los ámbitos de la vida escolar y comunitaria.

El estudiante del Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima se reconoce como hijo de Dios de María y parte de una comunidad educativa, comprometido con el cuidado de la vida y del medio ambiente (Cfr. Francisco, *Laudato Si'*, 2015:75), y dispuesto a transformar la realidad con esperanza, amor y sentido trascendente.

2.5.5. Docentes

Perfil de nuestros Docentes

El docente del Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima es educador y testigo, que enseña con la palabra, la acción y el testimonio de vida, integrando la fe, la cultura y la vida en su tarea cotidiana. Asume la misión evangelizadora de la Iglesia como eje central de su labor educativa y acompaña con cercanía los procesos personales y de aprendizaje de sus estudiantes.

Ejerce la docencia con excelencia académica, rigor científico y apertura a la innovación pedagógica, promoviendo una formación integral que contemple todas las dimensiones de la persona. Reconoce la diversidad y singularidad de cada estudiante, generando propuestas inclusivas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a la cultura.

Su práctica se sustenta en una vocación docente comprometida y permanente, abierta al aprendizaje continuo y al diálogo con las transformaciones sociales y culturales. Comparte la misión educativa en comunión con las familias, los pares y las autoridades, construyendo vínculos de confianza que fortalecen la vida institucional.

En esta tarea se incluyen maestros, profesores, preceptores, auxiliares docentes, bibliotecarios, ayudantes y técnicos, quienes, desde su rol, contribuyen al crecimiento integral de los estudiantes y al cumplimiento de la misión educativa del Instituto.

2.5.6. Personal No Docente

Perfil de nuestro Personal No Docente

El Personal No Docente constituye un pilar fundamental en la vida institucional, como agente educativo que posibilita, acompaña y comparte la tarea formativa del Instituto.

En nuestra comunidad, todos somos coeducadores, cada integrante, desde su función específica, colabora activamente en el proceso educativo de niños, adolescentes y jóvenes, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y al cumplimiento de la misión evangelizadora del Instituto Parroquial.

El trabajo en equipo constituye un rasgo distintivo de su accionar. A través del cuidado del edificio, el mantenimiento del mobiliario y la disponibilidad de recursos, el personal no docente contribuye al bienestar y al buen desarrollo de las actividades escolares.

Asimismo, el área administrativa cumple una función esencial en la organización y gestión de los recursos, garantizando la transparencia y eficiencia en el manejo de los ingresos, gastos y obligaciones

institucionales, laborales y fiscales, en coherencia con los principios y valores que orientan nuestra tarea educativa.

2.5.7. Familias

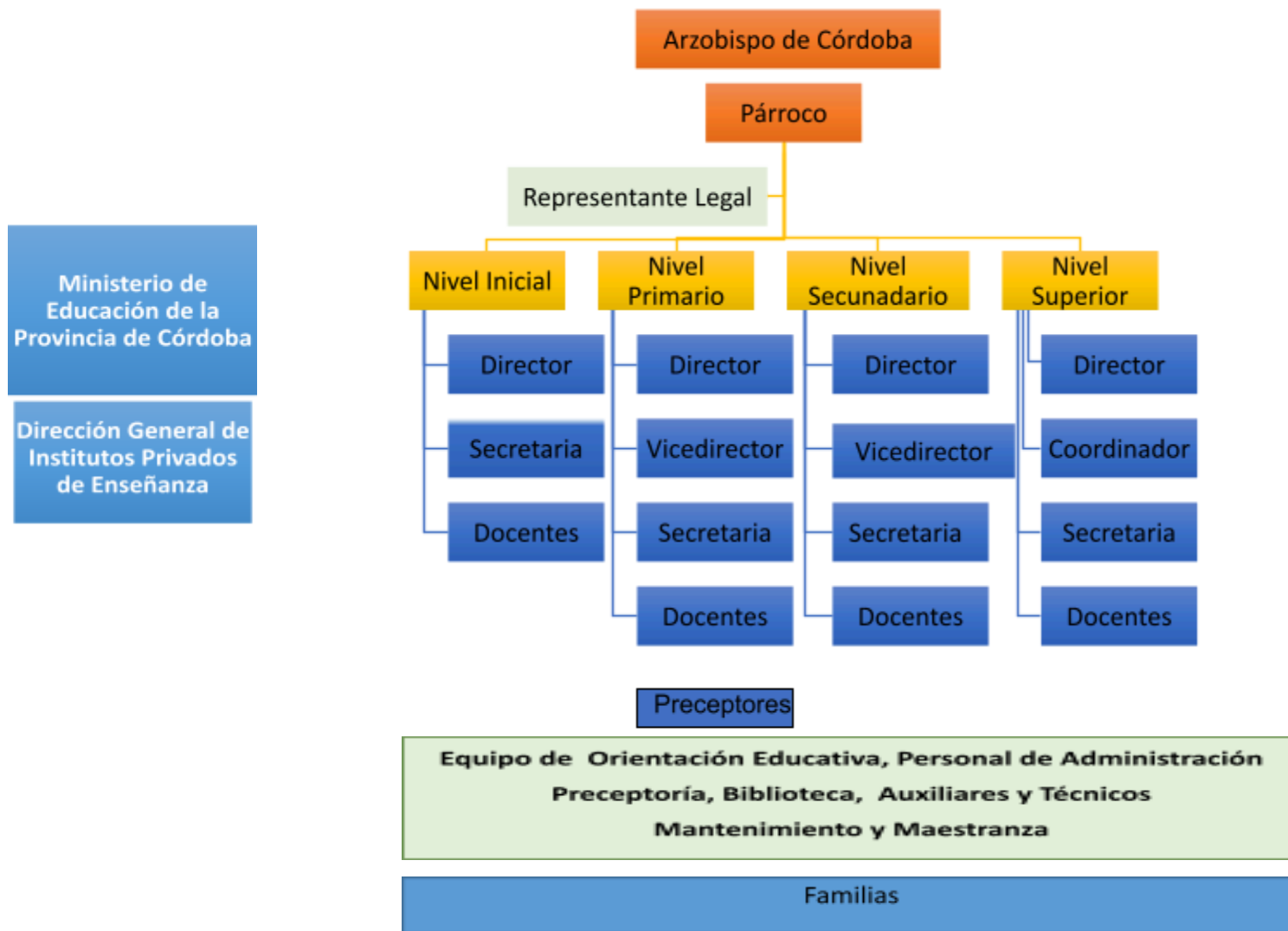
Las familias constituyen el primer ámbito de amor, aprendizaje y transmisión de valores. Son la primera escuela de las virtudes sociales, donde los hijos aprenden a convivir, compartir y crecer en comunidad. Desde este lugar fundamental, la familia asume su deber irrenunciable en la educación, creando un entorno que favorece el desarrollo integral de la persona.

En el Instituto, las familias son reconocidas como primeras educadoras y socias activas en la tarea formativa. Conocen, valoran y acompañan el Proyecto Educativo Institucional y el Acuerdo Escolar de Convivencia, compartiendo sus principios y colaborando en la concreción de los objetivos institucionales orientados a una educación de calidad y con sentido trascendente.

Son familias con valores cristianos, comprometidas con la formación humana y espiritual de sus hijos, y con el trabajo pastoral de la comunidad educativa.

Acompañan el proceso educativo con presencia activa, actitud crítica constructiva y colaboración permanente, respondiendo ante las necesidades y propuestas del Instituto, integrándose de manera solidaria y corresponsable en la vida de la comunidad educativa

2.6. Organigrama Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima



3. Nuestro Estilo Educativo

El Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II re­cu­pe­ró de los Pa­dres, entre otros, la imá­gen ma­ter­nal de la Ig­le­sia, como ícono ex­pre­si­vo de su na­tu­ra­leza y mi­si­ón. La Ig­le­sia es ma­dre ge­ne­ra­do­ra de creyentes, porque es la es­po­sa de Cristo. Ca­si to­dos los do­cu­men­tos con­ci­lia­res se ba­san en la ma­ter­ni­dad de la Ig­le­sia para des­ve­lar su mis­te­rio y su ac­ción pa­sto­ral, así como para ex­ten­der su amor en un abra­zo ecumé­ni­co ha­cia sus “hi­jos se­pa­ra­dos” y creyentes de otras re­li­gio­nes, hasta al­can­zar a to­dos los hom­bres de bu­ena vo­lun­tad. El Pa­pa Juan XXIII ab­rió el Con­ci­lio li­beran­do la ir­re­pri­mi­ble a­le­gría de la Ig­le­sia por ser ma­dre uni­ver­sal: “gaudet mater Ecclesia”.

El ícono de la Ig­le­sia Ma­dre no sólo ex­pre­sa ternura y ca­ri­dad, sino tam­bién el poder de guía y maestra. El mismo Pa­pa ha aso­ciado el tér­mi­no “ma­dre” con el de “maestra”, porque “a esta Ig­le­sia, columna y fun­da­men­to de la ver­dad” (cfr. 1Tim3,15), con­fió su di­vi­no fun­da­dor una do­ble mi­si­ón, la de en­gen­drar hi­jos para sí, y la de edu­carlos y di­ri­girlos, ve­lan­do con ma­ter­nal so­li­ci­tud por la vida de los in­di­vi­duos y de los pue­blos, cuya su­pe­rior di­gnidad miró siem­pre la Ig­le­sia con el má­xi­mo re­spe­to y de­fen­dió con la ma­yor vi­gi­lan­cia”.

El Sa­gra­do Con­ci­lio ex­pone al­gu­nos prin­ci­pios fun­da­men­ta­les sobre la edu­ca­ción cris­tiana, má­xi­me en las es­cuelas. De este mo­do, re­sulta evi­den­te que la ac­ción edu­ca­tiva lle­va­da a cabo a tra­vés de las es­cuelas no es una obra fi­lan­tró­pi­ca de la Ig­le­sia para re­spo­nder a una ne­ce­si­dad so­cial, sino una parte esen­cial de su iden­ti­dad y mi­si­ón.

3.1. Educar para el diálogo

Las so­cie­da­des ac­tuales se ca­rac­te­ri­zan por su co­po­si­ción mul­ti­cul­tural y mul­ti­re­li­gio­sa. En este con­tex­to, “la edu­ca­ción se en­cuen­tra hoy ante un de­sa­fío que es cen­tral para el fu­tu­ro: ha­cer po­si­ble la con­vi­ven­cia entre las dis­tintas ex­pre­si­ones cul­tu­ra­les y pro­mo­ver un diá­logo que fa­vo­rezca una so­cie­dad pa­cí­fica”. La his­to­ria de las es­cuelas ca­tó­licas se ca­rac­te­ri­za por la aco­gi­da de es­co­la­res de di­fe­ren­tes orí­genes cul­tu­ra­les y per­te­nen­cias re­li­gio­sas. “Se re­qui­ere, en este ámbi­to, una fi­de­li­dad va­lien­te e in­no­va­do­ra al pro­pio pro­yec­to edu­ca­tivo”, que se ex­pre­sa a tra­vés de la ca­pa­ci­dad de tes­ti­mo­nio, de co­no­ci­mien­to y de diá­logo con las di­ver­si­da­des.

3.2. Una educación en salida

El pa­pa Fran­ci­sco, dando re­so­nan­cia al Con­ci­lio Va­ti­ca­no II, ante los de­sa­fíos con­tem­po­rá­neos, re­co­no­ce el va­lor cen­tral de la edu­ca­ción, que forma parte del am­plio pro­yec­to pa­sto­ral de una “Ig­le­sia en sa­li­da” que “acom­pa­ña a la hu­ma­ni­dad en to­dos sus pro­ce­sos”, ha­cién­do­se pre­sen­te en una edu­ca­ción “que en­se­ñe a pen­sar crí­ti­ca­men­te y que ofrezca un ca­mi­no de ma­du­ra­ción en va­lores”. Con pa­sión edu­ca­tiva, el Pa­pa llama la aten­ción sobre al­gu­nos ele­men­tos bá­si­cos.

3.3. La educación es “movimiento”

La edu­ca­ción es una po­li­fo­nía de mo­vi­mien­tos. En pri­mer lu­gar, parte de un mo­vi­mien­to de equi­po. Cada uno co­lo­ra según sus ta­len­tos per­so­na­les y asu­me sus re­spo­sa­bi­li­da­des, con­tri­bu­yen­do a la for­ma­ción de las nue­vas ge­ne­ra­cio­nes y a la con­struc­ción del bien co­mún. Al mismo tie­mpo, la

educación desencadena un movimiento ecológico, ya que contribuye a la recuperación de diferentes niveles de equilibrio: el equilibrio interior con uno mismo, el equilibrio solidario con los demás, el equilibrio natural con todos los seres vivos, el equilibrio espiritual con Dios. También da lugar a un importante movimiento inclusivo. La inclusión, que “es una parte integral del mensaje salvífico cristiano”, no es sólo una propiedad, sino también un método de educación que acerca a los excluidos y vulnerables. A través de ella, la educación alimenta un movimiento pacificador, que genera armonía y paz.

3.4. Un pacto educativo global

Estos movimientos convergen para contrarrestar una emergencia educativa generalizada cuyo origen reside en la ruptura del “pacto educativo” entre instituciones, familias y personas. Estas tensiones reflejan también una crisis en las relaciones y en la comunicación entre generaciones, una fragmentación social que se hace aún más evidente por la primacía de la indiferencia. En este contexto de cambio de época, el papa Francisco propone un pacto educativo global que sepa encontrar respuestas convincentes a la actual “metamorfosis no sólo cultural sino también antropológica que genera nuevos lenguajes y descarta, sin discernimiento, los paradigmas que la historia nos ha dado”.

Nos comprometemos con las orientaciones del Papa Francisco dadas en el “Pacto Educativo Global”.

4. Nuestros Objetivos Institucionales.

Los pilares que orientan la acción educativa y formativa de nuestro Instituto se sostienen en el espíritu cristiano y en la espiritualidad de Nuestra Señora de Fátima, fuente de inspiración para nuestra tarea evangelizadora y pedagógica.

El Mensaje de Jesús se transmite a través del ejemplo de los Pastorcitos de Fátima, niños animados por la fe, la oración y el amor a Dios. Su testimonio sencillo y perseverante nos invita a vivir la fe con alegría, esperanza y compromiso en el servicio al prójimo.

Desde esta espiritualidad, entendemos la educación como una misión pastoral y comunitaria que busca formar personas íntegras, libres y comprometidas, capaces de construir un proyecto de vida con fundamento en la fe y en los valores evangélicos.

Los pilares que orientan la acción educativa y formativa de nuestro Instituto se sostienen en el **espíritu cristiano** y en la **espiritualidad de Nuestra Señora de Fátima**, fuente de inspiración permanente para nuestra tarea evangelizadora y pedagógica.

El **Mensaje de Jesús** se hace vida en el ejemplo de los **Pastorcitos de Fátima**, niños que, animados por la fe, la oración y el amor a Dios, nos enseñan a vivir con alegría, esperanza y compromiso el llamado a servir al prójimo. Su testimonio sencillo, humilde y perseverante ilumina nuestra misión educativa y nos invita a formar comunidades escolares en las que la fe y la vida se integren de modo natural.

Desde esta espiritualidad, comprendemos la **educación como una misión pastoral, comunitaria y transformadora**, que busca formar personas íntegras, libres y comprometidas, capaces de construir un proyecto de vida con fundamento en la fe, en la razón y en los valores del Evangelio.

En este horizonte, nuestros objetivos institucionales son:

Promover una **formación cristiana integral**, enseñando la Religión Católica y acompañando el desarrollo de estudiantes conscientes, responsables y abiertos a la trascendencia.

Favorecer la **coherencia entre la fe y el saber**, integrando los contenidos curriculares con una mirada cristiana sobre el mundo, el conocimiento y la persona humana.

Educar en los **valores evangélicos del servicio, el amor, la paz, la solidaridad y el respeto**, pilares de una convivencia fraterna que fortalece el tejido social y la comunidad educativa.

Fomentar la **presencia mariana** en la vida cotidiana escolar, como modelo de humildad, alegría y disponibilidad al plan de Dios, alentando en los estudiantes una actitud de confianza, esperanza y compromiso con los demás.

Fortalecer la **identidad espiritual y comunitaria** de la institución, cultivando el sentido de pertenencia a la comunidad de Fátima y al proyecto evangelizador de la Iglesia.

Educar en los **principios democráticos, la participación y la cooperación**, formando ciudadanos solidarios, críticos, comprometidos y respetuosos de la diversidad y de la dignidad de toda persona.

Impulsar la **búsqueda del bien, la verdad y la belleza** como caminos de crecimiento humano, espiritual y académico, en un proceso de aprendizaje que forme la mente y el corazón.

Asumir la **transformación social como consecuencia del Evangelio**, promoviendo acciones educativas que tiendan al bien común, la justicia y la fraternidad.

Ofrecer **propuestas pedagógicas significativas y humanizadoras**, que partan de la realidad de los estudiantes, eduquen desde el corazón y promuevan aprendizajes integrales en todas sus dimensiones.

Responder con **creatividad, apertura e innovación** a los desafíos de la cultura contemporánea, entendiendo la educación como un camino de mejora continua, servicio y esperanza compartida.

5. Nuestro Estilo de Convivencia. Acuerdos Escolares de Convivencia

Principios rectores de nuestros Acuerdos Escolares de Convivencia

Nuestros AEC consideran los aspectos sociales, personales, culturales, comunicacionales que intervienen en los procesos educativos. Como Institución debemos encontrar estrategias para la resolución de conflictos.

Por esta razón prevemos la constitución de un ámbito colectivo para la aplicación de un conjunto normas en el ámbito institucional, como así también los derechos y obligaciones como miembros de la misma.

Los padres o tutores firmarán su conformidad con los AEC en el cuaderno de comunicados de su hijo, al firmar el Contrato Educativo Anualmente en el momento de Matriculación y son notificados fehacientemente en la Web Institucional.

Establecen normas escolares en un marco democrático legítimo, de acuerdo a los principios de la Constitución Nacional o los marcos legales del Estado Nacional o Provincial.

Rescatan la plena vigencia de los Derechos Humanos, en el marco de una educación respetuosa de la diversidad.

Respetan y hacer respetar las normas vigentes sobre Diversidad y de Ningún tipo de Discriminación e Inclusión Educativa.

Propician una cultura participativa, de acuerdo con nuestra identidad de Escuela Católica.

Poseen estrategias escolares preventivas, que promuevan la convivencia y la salud integral de todos los miembros de la escuela.

Acuerdan normas, destinadas a todos los miembros de la comunidad educativa, en base a los acuerdos colectivos, las que se dejarán asentadas por escrito para garantizar un marco de equidad y justicia; que no sean sólo prescriptivos sino también propositivos.

Promueven el sentido de pertenencia institucional, tanto para el proceso de integración social como el cuidado del patrimonio institucional.

Establecen los tiempos y espacios para construir instancias de diálogo, que permitan escuchar a todos y dar la palabra a cada uno de los involucrados en las situaciones conflictivas.

Incorporan la noción de compromiso y acuerdo como fundamento de la convivencia y la responsabilidad social compartida (ética ciudadana).

Acuerdos Escolares/ Institucionales de Convivencia

La convivencia escolar es una expresión concreta del modo en que vivimos nuestra fe, enseñamos y aprendemos en comunidad. Nuestro estilo de convivencia se inspira en los valores evangélicos del respeto, el diálogo, la justicia y la fraternidad, reconociendo en cada persona la dignidad de hijo de Dios.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) —y en el Nivel Superior, los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) — orientan las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, considerando los aspectos sociales, personales, culturales y comunicacionales que intervienen en los procesos educativos.

Como institución, buscamos construir estrategias de resolución de conflictos que promuevan el encuentro, el perdón, la reparación y el aprendizaje colectivo. Por ello, sostenemos la necesidad de ámbitos de participación y diálogo donde se apliquen las normas institucionales en un clima de respeto, corresponsabilidad y crecimiento común.

Los AEC/AIC establecen un marco normativo legítimo y democrático, en consonancia con los principios de la Constitución Nacional y con los marcos legales provinciales y nacionales, así como con los valores y enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia.

Estos acuerdos reafirman la vigencia de los Derechos Humanos y promueven una educación respetuosa de la diversidad, del principio de inclusión educativa y de la no discriminación en todas sus formas.

En el marco de nuestra identidad como Escuela Católica, los AEC/AIC promueven una cultura participativa y corresponsable, en la que cada integrante de la comunidad se sienta parte activa del proyecto educativo. Se basan en la idea de que convivir es construir juntos: un proceso permanente de diálogo, compromiso y aprendizaje mutuo.

Asimismo, los acuerdos establecen estrategias preventivas que favorecen la convivencia pacífica, el cuidado de la salud integral y el bienestar de todos los miembros de la escuela. Procuran que las normas no sean únicamente prescriptivas, sino también propositivas y formativas, orientadas a educar en la libertad y en la responsabilidad.

Los AEC/AIC contemplan, además, la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia institucional, promoviendo tanto la integración social como el cuidado del patrimonio material y simbólico del Instituto.

Reconocen el diálogo y la palabra compartida como caminos privilegiados para abordar los conflictos, ofreciendo tiempos y espacios de escucha activa en los que todos los involucrados puedan ser oídos y acompañados.

Finalmente, nuestros acuerdos incorporan la noción de compromiso y corresponsabilidad como fundamento de la convivencia y de la ética ciudadana, entendiendo que la paz, el respeto y la justicia se construyen día a día, con la participación y el compromiso de todos.

Los padres o tutores expresan su conformidad con los AEC/AIC al firmar el Contrato Educativo anual en el momento de la matriculación, y son notificados fehacientemente a través de la página web institucional y del cuaderno de comunicados de sus hijos

6. Nuestro Estilo Pastoral

La pastoral educativa es la acción colectiva, planeada y organizada de la Iglesia en el campo de la educación en el sentido de que por medio de ella es posible permear la sociedad y los sistemas educativos con los valores del Reino de Dios.

Queremos una Pastoral abierta y en salida. Miembro responsable en la Comunidad toda, en especial en los Barrios del ámbito de responsabilidad de la parroquia.

El Instituto como miembro activo dentro de la vida parroquial cumple una función social en clave pastoral. Sus integrantes cumplen una función esencialmente una pastoral educativa, sin embargo, participan en actividades pastorales de la parroquia como el Grupo Juvenil.

El estilo Mariano que nos caracteriza genera un compromiso de acompañamiento en la oración Mariana por excelencia y en la Adoración Eucarística.

Somos miembros activos de la vida parroquial.

7. Nuestro Estilo de Gestión

La gestión educativa, básicamente, consiste en aplicar los principios de la gestión administrativa al campo de la educación. De esta manera, lo que se busca es fortalecer a las instituciones educativas mediante algunas técnicas e instrumentos.

Obviamente, también a través de líderes educativos. ¿pero qué estilos de gestión educativa deben tomar? Lo primero que debe tener claro es que la educación es un todo organizado. Existen distintos actores como los alumnos, profesores y padres, que deben relacionarse de una manera adecuada.

La gestión educativa se encarga de establecer mecanismos para que estos actores intercambien información, se retroalimenten y superen cualquier contratiempo, como puede ser el bajo rendimiento de los estudiantes o la deserción escolar.

Como venimos diciendo, el director es una figura imprescindible en la gestión educativa. Principalmente, se dedica a promover mejores prácticas en la escuela, a coordinar la institución, de controlar la plantilla de docentes y de ejercer de líder.

La gestión es algo propio de toda actividad humana en relación con los demás. Es la práctica de organizar una tarea de manera eficiente en vistas a la consecución de un logro común. Gestionar es hacer posible, es orientar, es acompañar, es acoger, es coordinar, es escuchar, es revisar.

En síntesis, gestionar es servir, porque lo esencial no es la persona que ordena o administra sino los resultados posibles, frutos de un acertado reconocimiento de las particularidades y potencialidades de cada persona y una correcta administración de los recursos disponibles. Para esto consideramos fundamental el uso apropiado de la comunicación como fuente de información para la toma de decisiones correctas.

Todos los miembros de la escuela gestionamos diversas dimensiones con diferentes grados de responsabilidad, en el marco de nuestro estilo educativo.

Gestionamos la escuela en equipo, colaborativamente, en diálogo permanente para discernir lo mejor para la Comunidad. Gestionamos a través de la escucha atenta y la respuesta adecuada a las necesidades reales de cada uno. Reconocemos la diversidad como posibilidad y el conflicto como un desafío, como una instancia de aprendizaje.

El foco de nuestra tarea educativa es que los niños, niñas y jóvenes logren aprendizajes transformadores. Para esto enseñamos y todos los miembros de la institución acompañamos educando con la palabra y el ejemplo. La calidad educativa encuentra su principio y fin en el trabajo comprometido, participativo y responsable de cada integrante de la comunidad educativa.

Confiamos en las posibilidades de aprendizaje de las personas y fomentamos un clima institucional que favorezca las buenas prácticas pedagógicas.

8. Nuestro Equipo de Orientación Escolar (EOE)

8.1. Fundamentación

Bajo el concepto de “Prevenir orientando” la combinación de ambos términos, permite definir el accionar dentro de la comunidad educativa, porque prioriza la orientación dentro de los distintos modos de abordaje que pueden realizarse desde la prevención.

Prevenir orientando abarca una gama de acciones que tienden a fortalecer y preservar situaciones educativas favorables y prevenir aquellas que las obstaculizan, para contribuir a la transformación de la escuela, en una institución dedicada al desarrollo de sus miembros y en la que solo no se transmite, sino que se genere la posibilidad de pensar y sentir para lograr un actuar integrado.” (Extraído del Reglamento de Funcionamiento de Gabinetes Psicopedagógicos para Establecimientos del Nivel Medio. Resolución D.E.M.E.S. 527/91)

“Prevenir” en educación es advertir con anticipación situaciones que pueden obstaculizar el favorable desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el fin de adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los sucesos que se prevén.

Existen distintos niveles de prevención: primarias, secundarias y terciarias.

- a) Prevención Primaria: Abarca el conjunto de acciones que permiten mantener las condiciones óptimas de aprendizaje, y aquellas que tienden a controlar la aparición de factores perturbadores.
- b) Prevención Secundaria: Se refiere al conjunto de procedimientos que coadyuvan para que no se agrave las dificultades ya existentes.
- c) Prevención Terciaria: No se realiza en las instituciones educativas porque se trata específicamente de un abordaje terapéutico.

El abordaje preventivo en la institución escolar, se realiza desde las prevención primaria y secundaria, ambos niveles de prevención pueden estar dirigidos, tanto al sujeto como al contexto.

La detección precoz, la orientación al sujeto, la familia y la institución educativa en los niveles de aprendizaje, posibilitan buscar el tratamiento si fuese necesario, derivando a lugares adecuados para la asistencia.

La prevención es una problemática de toda la sociedad, por eso es necesaria la coordinación con otros organismos estatales o privados que la amplíen y la favorezcan en sus distintos niveles.

Orientar: es apoyar, guiar a los miembros de la comunidad educativa hacia el fortalecimiento de situaciones favorables en los procesos de enseñanza – aprendizaje, surge como respuesta a:

Una necesidad personal: Cada miembro de la comunidad educativa, en el ajuste de su rol, desde donde contribuye a optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

8.2. Misión

Colaborar, orientar y favorecer acciones que fortalezcan las condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos de enseñanza –aprendizaje, conjuntamente y en corresponsabilidad con los miembros de la comunidad educativa. (DEMES resolución 527/91).

8.3. Funciones

● Promoción Y Prevención De La Salud:

- ✓ Fortalecer las condiciones favorables existentes, apoyándose en la participación de la comunidad educativa, evitando la aparición de factores perturbadores que puedan afectar el buen funcionamiento institucional.
- ✓ Detectar tempranamente problemas de aprendizaje, de conducta, de convivencia, etc.
- ✓ Optimizar las condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje

- Orientación:

Asesoramiento, acompañamiento, esclarecimiento, contención y discernimiento de situaciones personales, grupales o familiares que atraviesan los miembros de la Institución.

- Coordinación y Articulación de diferentes Niveles y Áreas de la Institución.
- Asistencia: Aproximaciones diagnósticas, seguimientos, ayuda, asesoramiento e intervenciones ante problemáticas específicas, interconsultas y derivaciones.
- Coordinación de los Procesos de Integración Escolar

8.4. Tareas

- a) Seguimiento de los estudiantes y de los grupos.
- b) Apoyo a los miembros de la comunidad educativa en las dificultades académicas, familiares, sociales, conductuales o de personalidad.
- c) Orientación vocacional - ocupacional.
- d) Colaboración con los Docentes y las Direcciones de los distintos niveles educativos.
- e) Información, asesoramiento y orientación a las familias en forma continua.
- f) Con el fin de lograr un mejor conocimiento de los alumnos, el EOE recaba permanentemente información, tanto de los padres y del propio alumno, como de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa utilizando dicha información con estricta confidencialidad bajo secreto profesional.
- g) Analizar los niveles de desarrollo, aptitudes e intereses de los alumnos
- h) Seguimiento de las trayectorias de los alumnos integrados.
- i) Acompañar a todos los alumnos de la institución sin limitarse a los que requieran una atención especial.
- j) Relación permanente con los docentes llevando a cabo una labor de asesoramiento, sobre aspectos de interés.
- k) Establecer acuerdos sobre el encuadre que guiará la acción del Departamento.
- l) Elaborar la planificación anual del Departamento.
- m) Registrar las reuniones o entrevistas, mantenidas con los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- n) Organizar y reorganizar el archivo del Departamento.
- o) Asistir a las reuniones con el personal especializado de otras instituciones oficiales o privadas, sobre temáticas vinculadas al quehacer del Departamento.

- p) Leer y analizar la bibliografía especializada.
- q) Actualizar el material utilizado en la orientación de padres, alumnos y docentes.
- r) Registrar los proyectos elaborados por el Departamento, con su fundamentación teórica y a seguimiento de su orientación.
- s) Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación, de acuerdo a las necesidades detectadas.
- t) Realizar reuniones periódicas con otros equipos en el ámbito de la DIPE Y JAEC con el fin de intercambiar experiencias.
- u) Elaborar la memoria anual del Departamento.
- v) Facilitar el apoyo y asesoramiento necesario para afrontar los emergentes de la cotidianidad escolar.
- w) Planificar acciones de convivencia que involucren a los distintos actores.

8.5. Divisiones

- a) Psicología
- b) Psicopedagogía

9. Equipo Directivo de Gestión Institucional

La misión educadora es compartida por todos los miembros de la Comunidad. Las prácticas de la institución educativa son producto de la tarea de cada integrante que trabaja junto a otras personas realizando las gestiones necesarias para lograr una educación integral.

El Párroco, Representante Legal y Equipos Directivos son responsables de posibilitar estas acciones para alcanzar los objetivos institucionales. La gestión es necesaria para ejercer la dirección y el liderazgo como servicio en nuestra escuela, procurando la formación de niños, niñas y jóvenes desde la fe y los valores cristianos para el bien común.

Así definida, la gestión escolar se establece como un proceso que acentúa la responsabilidad del trabajo en equipo, a la vez que requiere de un proyecto que se constituya como el horizonte del accionar de los miembros de la Comunidad Educativa.

Creemos que gestionar es hacer y hacer con, por lo que se contempla la dimensión participativa y se concibe como una actividad colectiva y no de actores meramente individuales.

Esta concepción resignifica el rol del educador y de la Comunidad Educativa, desde una perspectiva social y cultural de la gestión escolar mediante el establecimiento de compromisos de participación y de construcción de un proyecto común, de una misión y de un valor compartido.

10. Nuestros Proyectos

10.1. Escuela Solidaria

El Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima promueve y acompaña proyectos escolares que:

- a) Involucren el activo protagonismo de niños y jóvenes en la participación social y ciudadana.
- b) Desarrollen acciones solidarias concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, junto con la comunidad y no solo para ella.
- c) Pongan en práctica contenidos curriculares aprendidos en las aulas y adquieran nuevos aprendizajes.

Esperamos que nuestros estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto solidario, incluyendo el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación. Y que adquieran y pongan en juego contenidos disciplinares en contextos de atención a problemas reales, reflexionen sobre la práctica solidaria y desarrollen habilidades para ejercer su ciudadanía y para el trabajo.

El Marco Normativo de este Proyecto es:

- ✓ La Ley de Educación Nacional 26.206, aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006, incluye numerosas referencias a la **necesidad de formar a las y los estudiantes para la ciudadanía activa y en valores solidarios** (Art. 8, 11, 20 y 27) y de **promover la realización de proyectos educativos solidarios y acciones de aprendizaje-servicio**. Los artículos más relevantes en relación con el desarrollo de prácticas solidarias son los números 30, 32, 123 y 126.

En este marco nuestro Proyectos Solidarios, son propuestas que:

- a) Involucran el activo protagonismo juvenil en la participación social y ciudadana. Se espera que los/las estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto solidario, incluyendo el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación,
- b) Incluyen el desarrollo de acciones solidarias concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, desarrolladas junto con la comunidad y no sólo “para” ella. Las iniciativas pueden estar dirigidas hacia el territorio de la escuela, a comunidades alejadas y también a la propia comunidad educativa.
- c) Contemplan el resguardo de la calidad académica, permitiendo la adquisición y puesta en juego de contenidos disciplinares y/o multidisciplinares en contextos de atención a problemas reales,

de reflexión sobre la práctica solidaria y el desarrollo de habilidades para la ciudadanía y el trabajo.

- d) Promueven procesos de inclusión social y educativa, abriendo oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos los y las estudiantes.

Por ejemplo, en el Nivel Superior se desarrollan Proyectos como:

- ✓ Estudiantes de diversos cursos colaboran semanal o quincenalmente con un centro comunitario para ofrecer tutorías y apoyo educativo a niños de escuelas primarias de la zona.
- ✓ Planifican con supervisión de sus docentes actividades de apoyo y recreativas, evalúan y sistematizan los resultados alcanzados por los niños y niñas al concluir el año escolar.
- ✓ Los y las estudiantes de un curso investigan las especies arbóreas originarias de la región, cultivan plantines de esas especies y los donan a vecinos y organizaciones comunitarias para contribuir con una campaña de forestación local.

El/la docente orienta y acompaña la planificación y gestión de los proyectos solidarios, que son parte del aprendizaje que deben realizar los propios estudiantes. Su tarea será clave en orientar los procesos de aprendizaje y reflexión en torno de la práctica y en la planificación de las actividades de aula que acompañarán a las acciones socio comunitarias.

Los Proyectos Solidarios, deben involucrar acciones concretas de los/las estudiantes y apuntar a superar prácticas exclusivamente asistenciales. Se trata de diagnosticar un problema, describir una solución posible y -a partir del ejercicio intelectual de comprensión de la problemática concreta- diseñar y llevar a cabo una acción solidaria fuera del aula, que implique involucrarse, personal y grupalmente, con responsabilidad, iniciativa y creatividad.

Es importante destacar que la construcción de la problemática supone la investigación, indagación y reflexión sobre los contextos sociales, económicos y políticos en los que se sitúa; así como sobre la responsabilidad que les cabe al Estado, a las empresas, las organizaciones sociales y ellos mismos como ciudadanos miembros de una Institución que favorece estos valores y forman parte de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima.

10.2. Complejo Deportivo. Escuela de Deportes Parroquial Extracurricular.

Nuestro Proyecto propone un profundo trabajo sobre las nociones espaciales, temporales, rítmicas, expresivas, coordinativas y de formas básicas de movimiento (correr, saltar y lanzar) desde el Nivel Inicial hasta 3er. año de la Educación Primaria, (etapa en que se comienza a trabajar nociones básicas

de diferentes deportes), prolongado hacia la práctica de varios deportes en distintas categorías y edades.

Las mismas tienen como principal objetivo, la formación físico- deportiva, así como la creación de un hábito lúdico deportivo. Un lugar de integración donde todos los estudiantes de nuestra escuela y la comunidad tengan lugar para recrearse y compartir con sus compañeros.

Gracias al aspecto lúdico que comprende el aprendizaje de la práctica deportiva, el alumno/a no sólo aprende, sino que a la vez se divierte, algo imprescindible en la formación de un niño/a.

Desde el Deporte se propone comprometer a las familias y al Barrio a participar activamente en distintas actividades y prácticas en el Polideportivo del Instituto, como un Complejo Deportivo Extracurricular.

Su desarrollo se efectuará a continuación del horario escolar obligatorio y funcionará organizacionalmente con un Director del Complejo y Cuerpo Docente a cargo.

El Complejo Deportivo Escuela de Deportes Parroquial, nace con el fin de promover el deporte y el ejercicio en la comunidad del Parroquial, otorgando clases grupales en diversos deportes para que puedan divertirse y ejercitarse en comunidad.

A través de Talleres para toda la comunidad, sean o no alumnos del Parroquial. Los Talleres son:

- a) Fútbol,
- b) Vóley,
- c) Taekwondo,
- d) Jockey,
- e) Handball,
- f) Tenis de mesa,
- g) Patín,
- h) Gimnasia para adultos

10.3. Escuela Comprometida, Participativa y Cooperativa.

Para nuestra institución, participar y comprometerse es esencial en la transmisión de valores sociales, una forma explícita es el Cooperativismo.

Somos conscientes de las diferencias y particularidades contextuales, seguidamente presentamos algunos de los atributos que observamos para nuestra propuesta cooperativa:

- a) Se originan en necesidades o demandas de la propia comunidad educativa.
- b) Articulan con políticas educativas nacionales, jurisdiccionales o institucionales.

- c) Deben suscitar aprendizajes institucionales, profesionales y de los estudiantes.
- d) Crean o recrean nuevas oportunidades educativas.
- e) Aspiran a implementar mejoras sostenidas en el tiempo.
- f) Demandan actitud proactiva de los organizadores.
- g) Introducen cambios positivos específicos en algún aspecto de la vida escolar y de sus actores.
- h) No requieren grandes inversiones, ya que usan recursos existentes.
- i) Promueven la participación de la comunidad.

En definitiva, todas las prácticas nos muestran y demuestran que hay objetivos educativos –y también sociales- que se alcanzan coordinando acciones ya que, de otra manera, no podrían conseguirse.

Justamente, en esto consiste nuestro Proyecto de Prácticas de Cooperación, que implican conjunción de esfuerzos, de acuerdos e interdependencia entre las personas.

A pesar de los aspectos recurrentes, nos encontramos con una variada gama de experiencias que atraen e invitan a ingresar a cada lugar de la escuela para explorar sus rincones en la búsqueda de nuevos horizontes de aprendizaje.

Algunas prácticas hacen énfasis en la retención escolar; otras, en la inclusión, o en los vínculos y vinculaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Están las que proponen nuevas formas de enseñanza o desarrollan diferentes materiales educativos; también aquellas que focalizan en la autonomía individual y de grupo, o en el compromiso y el esfuerzo, o en la actitud comunicativa (escuchar, respetar la opinión del grupo, mostrar tolerancia).

Todas, en alguna medida, presentan a la cooperación como herramienta de enseñanza que permite buenos aprendizajes, donde se vinculan los sentidos pedagógico, teológico y antropológico de la educación escolar a través de la reflexión sobre qué, cómo, cuándo, para qué y –fundamentalmente- a quién enseñar.

El recorrido, hasta aquí, cumple con el objetivo de instalar en las escuelas el intercambio entre los docentes. Esto contribuye a valorar el hecho de volver visibles las prácticas que suelen quedar ocultas en la cotidianidad.

Sabemos que el intercambio en torno a experiencias vividas no siempre es armonioso ni compartido, no avanza hacia “certezas” sino que provoca incertidumbres, temores y ansiedades. Sin embargo, abre un terreno de posibilidades en la recuperación del carácter interpelador y convocante de la escuela como institución constructora de conocimiento.

10.4. Escuela Saludable

Nos proponemos tener una Cantina Escolar Saludable, para ello nos comprometemos a través distintos instrumentos, como asesoramientos nutricionales, conferencias, Contratos, Controles y reuniones

periódicas, para poder ser considerada una institución saludable, para ello se debe en primer lugar, deben ofrecer una amplia variedad de alimentos.

El desafío es que las comunidades educativas puedan elegir voluntaria y responsablemente los alimentos que desean consumir, sobre la base de la educación en alimentación saludable.

En la actualidad el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes lleva a que su alimentación sea poco saludable y a fomentar el sedentarismo; estos son factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, obesidad, hipertensión).

Reconocemos su alta incidencia y sabiendo que la prevención constituye un desafío muy importante para la salud pública mundial, las cantinas saludables aparecen como una herramienta fundamental para revertir el panorama.

Actualmente se observa en la población escolar un aumento preocupante de la obesidad infantil ligado a los cambios en los estilos de vida, el desarrollo de la industria alimentaria y la influencia de la publicidad, lo que se conoce como ambiente obesogénico.

Este se caracteriza por hábitos alimentarios poco saludables con un mayor consumo de alimentos ultra procesados, comidas de alta densidad energética y poca ingesta de frutas y verduras. A su vez, la forma de vida cada vez más sedentaria contribuye a disminuir la movilidad y el gasto energético en niños y niñas, principalmente por exceso de horas frente a pantallas (televisor, celular, computadora).

Un hábito alimenticio saludable es aquel que tiene mayor proporción de alimentos de alta calidad nutricional (incluye frutas, verduras, bebidas naturales, snacks saludables) y la Cantina debe disponer de una oferta variada de productos alimenticios y bebidas saludables. Deben ofrecerse a costos accesibles, garantizando que sean seguros, y deben estar exhibidos adecuadamente para generar mayor atracción.

Además, debe garantizar en forma permanente que la proporción/cantidad de alimentos y bebidas saludables que ofrece sea el doble de los no recomendados, contando con un mínimo de tres productos por categoría.

Dentro de los alimentos saludables encontramos:

1. Agua.
2. Jugos naturales.
3. Frutas frescas.
4. Frutas desecadas.
5. Ensalada de frutas y gelatina con frutas.
6. Frutas secas (maní, nueces, almendras, etc.) sin agregados de sal o azúcar.
7. Semillas sin sal, sin azúcar ni fritos o agregados.
8. Mix de cereales sin agregados de azúcar y en porciones individuales
9. Alfajores simples de fécula de maíz, de frutas, de arroz.

10. Sándwiches de elaboración en el día con materias primas de moderado contenido de grasas (con verduras frescas y bien lavadas, con quesos y carnes magras).
11. Yogures (solos, con cereales o con frutas) enteros o descremados, sin edulcorantes artificiales y/o postres lácteos sin edulcorantes artificiales.
12. Ensaladas de vegetales o de frutas, provenientes de industrias habilitadas y rotuladas.

Además, es importante que en la cantina se incluyan productos libres de gluten para los chicos y chicas celíacos, así como productos sin azúcar para personas diabéticas o libres de lactosa para distintas patologías.

Lograr la transformación de la cantina tradicional en una saludable, sin imponer conductas y propiciando la participación de la comunidad escolar (directivos, docentes, alumnos, padres y persona encargada de la cantina en la escuela) es una tarea que requiere el compromiso de toda la comunidad educativa.

El desafío es que los niños y niñas puedan elegir de forma voluntaria y responsable los alimentos que compran, tendiendo a generar cambios en la conducta alimentaria a largo plazo.

10.5. Proyecto Institucional de Educación Emocional (PIEE)

Fundamentación

Este proyecto institucional surge de la necesidad de brindar herramientas para dar respuesta a las realidades diversas que presenta la sociedad actual.

Es importante pensar que tanto los equipos de gestión, el plantel docente y de servicios generales, conjuntamente con el estudiantado de todos los niveles logren identificar, experimentar y abordar una serie de conocimientos básicos sobre sí mismos relacionados a las emociones y su influencia en la vida cotidiana.

El Proyecto se fundamenta en la necesaria formación y desarrollo emocional del futuro docente. Dicha formación se estructura alrededor de dos grandes aspectos: formación teórica y formación experiencial / vivencial (tipo laboratorio).

Se pretende que la mayor cantidad de docentes del instituto incorporen temáticas específicas (delimitadas más abajo) vinculadas a sus espacios curriculares (especialmente los espacios de Práctica), y que a partir de allí desarrollen experiencias vivenciales. Esto supondrá un trabajo previo con el cuerpo docente, en donde se establezcan lineamientos generales de trabajo y se pacten contenidos.

La escuela es uno de los ámbitos privilegiados para avanzar hacia la transformación de las prácticas sociales y culturales, que muchas veces profundizan desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de los niños. La tarea de trabajar por la igualdad y las responsabilidades que conlleva suponen un verdadero desafío: trabajar con nosotros mismos, sobre nuestros propios prejuicios, sometiéndose

a un riguroso y sincero análisis que posibilite poner en diálogo saberes relativos a la convivencia justa y democrática con sus prácticas cotidianas.

Profundizando en el concepto de la Inteligencia Emocional y sus componentes, es pertinente hablar de Inteligencia Intra e Interpersonal. La Inteligencia Intrapersonal, permite aprender a reconocer y gestionar las propias emociones, especialmente aquellas que surgen y suelen ser amplificadas debido al contexto particular que atravesamos.

Reconocer nuestras emociones nos permite responder y actuar de manera funcional, conectar con nuestros valores, recursos y dificultades, así como conectar con lo que queremos transmitir como docentes y con lo que estamos habilitados para que suceda en nuestras aulas.

Desde la perspectiva de validación emocional, nos dispondremos a tratar de generar herramientas que permitan fortalecer los circuitos comunicacionales dentro del aula.

Para ello, es importante contar con herramientas tanto para los docentes, como para los niños y niñas, que vivencian también de una forma particular e intensa este contexto de incertidumbre.

Conectar con estos valores, a través de su reconocimiento, permitirá afrontar de una manera más saludable y positiva el contexto de crisis y aislamiento social que atraviesa la sociedad hoy.

Para llegar eficazmente a desarrollar la Inteligencia Emocional en niños y jóvenes, es necesario un trabajo sistemático y sostenido en el tiempo, abordando los pilares de la Educación Emocional:

- EDUCACIÓN EMOCIONAL DEL DOCENTE. Desarrollo de habilidades emocionales en los educadores, para que aprendan cómo gestionar sus emociones y cómo auto motivarse, considerando que son el modelo de los estudiantes.
- EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA FAMILIAS. Desarrollo de habilidades emocionales en tutores y conocimiento de claves para una crianza sana.
- EDUCACIÓN EMOCIONAL DE EDUCANDOS. Técnicas y modalidades de trabajo para aplicar con niños/as y adolescentes en el aula (como contenido curricular y en forma transversal).

Esta metodología de trabajo transversal permite un abordaje simultáneo en todos los cursos, la incorporación a la planificación anual de los Espacios Curriculares (EC) y un ajuste de las temáticas a las necesidades propias de cada momento del cursado y de cada Nivel Educativo.

Los resultados obtenidos en esta primera etapa podrán ser la base de futuras acciones y respuestas específicas a problemáticas y necesidades detectadas. Como punto de inicio cada espacio trabajará en los primeros tres meses del ciclo lectivo.

Se abordarán temáticas centrales respecto al futuro ejercicio docente: las emociones implicadas en ello y las fortalezas necesarias, el por qué de la elección vocacional-profesional, las demandas que esta elección implica, y los desafíos en el establecimiento de vínculos saludables con los futuros estudiantes destinatarios de sus prácticas y del ejercicio docente.

Destinatarios

- Estudiantes
- Personal Docente
- Personal no Docente (Servicios de apoyo a los estudiantes)
- Comunidad Educativa, Familias.

Responsables

- Equipos de gestión, plantel docente. DOE y personal de apoyo.

Objetivo General:

“Promover espacios de formación y reflexión que posibiliten a los niños, adolescentes y adolescentes de la Institución vivir, expresar y gestionar sus emociones de forma saludable, compartiendo esos valores con toda la Comunidad Educativa.”

Objetivos Específicos:

Con directivos, docentes, no docentes y preceptores:

- Sistematizar y re significar las experiencias realizadas en Educación Emocional.
- Sensibilizar y motivar a los agentes educativos para incorporarse al proyecto.
- Formar sobre temas concernientes a la Educación Emocional.

10.6. Robótica y Programación

En el marco del compromiso institucional con la innovación pedagógica y el fortalecimiento de habilidades tecnológicas en todos los niveles educativos, la Escuela Nuestra Señora de Fátima ha suscrito un convenio con una Escuela de Robótica reconocida, con el objetivo de ofrecer una propuesta extracurricular complementaria.

Este convenio permite a estudiantes de todos los niveles acceder a talleres de robótica educativa, programación, pensamiento computacional y trabajo colaborativo, en horarios extracurriculares, dentro del edificio escolar, según lo establecido en el acuerdo.

La propuesta se encuentra en sintonía con los principios de una educación integral, ya que no solo promueve el desarrollo cognitivo y técnico, sino también el compromiso ético, la creatividad y la resolución de problemas en contextos reales.

Desde nuestra identidad mariana, consideramos fundamental abrir espacios para el descubrimiento y el asombro, valorando el talento de cada estudiante y acompañando sus búsquedas vocacionales en un clima de respeto y fe.

Los talleres se articulan con contenidos curriculares del área de Ciencias, Tecnología y Matemática (CTM), y son evaluados periódicamente para garantizar su calidad pedagógica. La participación es voluntaria, con cupos limitados y abierta a toda la comunidad educativa.

10.7. Microemprendimientos

Tradicionalmente, el Ciclo Orientado en Economía y Administración realiza en el mes de octubre la feria de microemprendimientos. Tiene más de un cuarto de siglo de trayectoria y aglutina distintos espacios curriculares propios de la orientación.

Los alumnos de sexto año realizan todas las tareas inherentes a un emprendimiento (planificación, presupuestos, logística, producción, venta, etc). Los productos son ofrecidos a todos los niveles del Instituto y a las familias en general, resultando también entonces una actividad transversal y abierta a la comunidad.

10.8. Expocarreras

En el marco del espacio curricular Formación para la vida y el trabajo de 4to año, los alumnos de cuarto año C organizan una jornada de exposición de Carreras, contando con la participación de diferentes profesionales e instituciones educativas superiores, que fueron convocadas a partir de las inquietudes de todas las divisiones de 5to y 6to año de la escuela. Los trabajos socio comunitarios, fortalecen la calidad educativa ya que promueve el desarrollo de habilidades y el manejo de conocimientos sólidos. Por otra parte, facilitan el aprendizaje en otro contexto, diferente del áulico, y se concibe al conocimiento como una realidad social que puede ponerse al servicio de la comunidad para el mejoramiento de la misma. También favorecen el protagonismo activo de los jóvenes en el cambio social.

Los dos últimos años de la escuela secundaria se caracterizan por ser tiempos de búsquedas, de planteos de interrogantes y de elaboración de proyectos de vida. La escuela debe ocupar un espacio fundamental en estas búsquedas y debe ser un lugar donde se ayude a los estudiantes a pensar, a cuestionar, promoviendo su pleno desarrollo y el acercamiento de la información necesaria para la toma de decisiones importantes con respecto a sus proyectos de vida.

Además, en los últimos años se ha invitado a otras instituciones educativas de la zona.

10.9. Acantonamiento “Somos comunidad que se renueva y se fortalece en la esperanza”

Este proyecto se enmarca en la identidad evangelizadora del Instituto de Formación Docente “Nuestra Señora de Fátima” y tiene como propósito favorecer la construcción de comunidad a través de una experiencia formativa y pastoral: el acantonamiento anual.

La propuesta invita a docentes y estudiantes a vivir un tiempo de encuentro, reflexión y renovación espiritual, fuera del ámbito académico habitual, fortaleciendo los vínculos y la vida comunitaria.

Inspirados en el Año Jubilar de la Iglesia y en el lema del Papa Francisco “Peregrinos de la Esperanza”, el proyecto busca renovar la confianza y la fe como motores de la acción educativa, entendiendo que educar es siempre un acto de esperanza y compromiso con el futuro.

Entre sus propósitos centrales se destacan:

- Promover la convivencia fraterna y el sentido de pertenencia institucional.
- Reconocer la esperanza como actitud cristiana y pedagógica que anima el trabajo docente.
- Fortalecer la vocación educativa desde la fe, el servicio y la alegría compartida.
- Propiciar experiencias en la naturaleza que integren reflexión, juego, trabajo en equipo y cuidado del entorno.

El acantonamiento se constituye así en un espacio de formación integral, donde la espiritualidad, la pedagogía y la vida comunitaria se entrelazan para consolidar una comunidad educativa que se renueva en la esperanza y se fortalece en la fe.

De este modo, la experiencia busca ser signo concreto del estilo educativo del Instituto, formando educadores capaces de acompañar procesos, sembrar futuro y ser testimonio de esperanza en cada aula y en la sociedad.

10.10. Capacitación del Nivel Superior“Acompañamiento a las trayectorias escolares de estudiantes en situación de discapacidad. Propuestas de enseñanza para oportunidades de aprendizaje”

Actualización Profesional con Puntaje Docente modalidad semipresencial. Resolución de aceptación de la RFDC 2025/SDFP-00001147

La presente propuesta de capacitación, desarrollada por el Instituto Superior de Formación Docente “Nuestra Señora de Fátima”, se enmarca en las acciones de formación continua y situada del Nivel Superior. Su propósito es reflexionar, fortalecer y enriquecer las prácticas docentes vinculadas al acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes en situación de discapacidad, desde una perspectiva de derechos, inclusión y justicia curricular.

A través de talleres, conversatorios y espacios de trabajo colaborativo, la propuesta promueve la construcción colectiva de estrategias de enseñanza flexibles, accesibles y contextualizadas, que favorezcan la participación plena y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Esta iniciativa parte de una mirada crítica y ética de la educación inclusiva, entendida como política de Estado y como compromiso institucional con el derecho a la educación en condiciones de igualdad y equidad. Recupera los lineamientos de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206 y la Resolución Ministerial N.º 1825/19 (Córdoba), que promueven la eliminación de barreras físicas, comunicacionales y pedagógicas que limiten el acceso, la permanencia o el egreso de los estudiantes con discapacidad.

La capacitación busca generar espacios de reflexión docente sobre las representaciones, los modelos de enseñanza y las prácticas escolares, reconociendo la diversidad como una oportunidad para repensar la tarea educativa desde la inclusión y la esperanza.

En este sentido, la propuesta se constituye en un proyecto formativo institucional que integra las dimensiones pedagógica, ética y pastoral, reafirmando el compromiso del Instituto con una educación más humana, inclusiva y transformadora, orientada a garantizar el derecho a aprender de todos los estudiantes.

11. Nuestra Proyección Comunitaria. Convenios.

En el marco de relación y colaboración entre organizaciones, el Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima ha realizado acuerdos de cooperación mutua con diferentes instituciones.

El proyecto de Práctica Docente de los Profesorados de Educación Primaria e Inicial participan de una Red de Escuelas Asociadas.

Desde la escuela estamos comprometidos en orientar a cada joven en la elección de sus carreras. Por ello, realizamos un convenio con la Universidad FASTA, a efectos de continuar estudios de Licenciatura en Educación y con la Universidad Blas Pascal (UBP) hemos acordado el ingreso de nuestros egresados y egresadas a las diferentes carreras de grado.

12. Instrumentos de consulta

- Encuestas a las familias realizadas digitalmente entre oct / nov 23 y ago 25.
- Entrevistas Comunidad Educativa 2023/24 y 25.
- Encuestas a los estudiantes de nivel inicial, primario, secundario y superior realizadas digitalmente en abr / ago 23 y 2025.
- Encuentros de personal docente y no docente 23-24-25.
- Jornadas de formación docente 2024/2025.
- Jornada del Educador Católico 2025.
- Encuentros 2025.

13. **Bibliografía**

- ✓ CASAS, E., (2012) El diseño de la clave pastoral en la escuela. Córdoba: JAEC.
- ✓ DEBANNE, R., (2015) Manual de normativa y legislación escolar: nivel medio Córdoba. Córdoba: Punto de apoyo.
- ✓ Equipo Episcopal de Educación Católica (1985) Educación y proyecto de vida. Editorial Oficina del Libro. Bs. As.
- ✓ FRANCISCO PP. (2015) Laudato si. Sobre el cuidado de la casa común. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina.
- ✓ MANGALAVITE, P. H., (2015) Legislación escolar de la provincia de Córdoba. Córdoba: Veronesi.
- ✓ SECO, R. F. y A. O. COLAZO, (2007) Régimen laboral de los docentes de institutos adscritos. Córdoba: Alveroni.
- ✓ Arzobispado de Córdoba, Ms Ñañez, Carlos, "ORIENTACIONES ARQUIDIOCESANAS PARA QUIENES TRABAJAN CON MENORES", 2018.
- ✓ XI SÍNODO ARQUIDIOCESANO DE CÓRDOBA (2018). El Primer Anuncio del Evangelio hoy en Córdoba. Córdoba.
- ✓ JUNTA ARQUIDIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA, 2019. Animadores de comunión: lo que la escuela parroquial necesita del perfil del Sacerdote y del Representante Legal. Córdoba, Argentina.
- ✓ FRANCISCO PP. (2015) Laudato si: sobre el cuidado de la casa común. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina.
- ✓ Constitución de la Nación Argentina, 1994.
- ✓ Constitución de la Provincia de Córdoba, 2001.
- ✓ Estatuto docente primario decreto ley 1910/E/57
- ✓ Estatuto docente secundario decreto ley 214/E/57
- ✓ Ley de Educación Provincial N° 9.870
- ✓ Ley de Educación Nacional N° 26.206
- ✓ Reglamento general de los institutos de nivel superior no universitario de la provincia de Córdoba Resolución 333/05.
- ✓ Acuerdos de Convivencia Instituto Parroquial Nuestra Señora de Fátima.